ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN DE INDUSTRIAS ORIUS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calle Ciudadela Alborada X Etapa Mz. 103 Villa 9, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ORGANIZACIÓN DE INDUSTRIAS ORIUS DEL ECUADOR S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mario Delgado Higuera, por sus propios derechos y como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y José David Balladares Holguin, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinarias y nominativas. Se deja constancia que las acciones tienen un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Accionistas, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda validamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión el Señor Mario Delgado Higuera en su calidad de Presidente, y actúa en la secretaria la Ing. Cruz Ulloa Sánches.-

El Presidente considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los accionistas, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír los informes presentados, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado el Balance y el estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.-

Sin otro particular, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta.

Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, en su texto íntegro, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica.-

MARIO DELGADO HIGUERA
PRESIDENTE

ING. CRUZ ULLOA SAANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-

Ing. Cruz Ulloa Sánchez
Secretario Ad-hoc